

Aseguran en la frontera 293 kilos de cocaína

Escrito por Muralsonorenses.com
Miércoles 13 de Noviembre de 2019 12:45

+ En un segundo golpe aseguran 33 kilos de metanfetamina; a proceso, sujeto detenido con armas y droga

NOGALES, Arizona.- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos descubrió a un ciudadano mexicano originario de Sonora, que transportaba 293 kilos de cocaína con la intención de colocarla en el mercado de ese país.

El sujeto, de 58 años de edad, intento cruzar a Estados Unidos por la garita de Lukeville, Arizona, con la carga valuada en más de 8.8 millones de dólares, en 30 paquetes que acomodó dentro de un tanque para agua en la caja de un pick up Ford.

Los inspectores se acercaron a cumplir la rutina cuando los perros adiestrados para la búsqueda de estupefacientes detectaron la droga, por lo cual fue conducido a revisión mayor y se encontró el producto.

En el mismo comunicado donde la instancia aduanera se informó también de la detención de una mujer de 31 años, residente en Tucson, Arizona, por intentar el cruce por la misma garita la mañana de lunes, de 70 paquetes con 33 kilos de metanfetamina, además de un kilo y medio de fentanilo, a bordo de un auto pick up GMC.

TRAÍA ARMAS Y DROGA

HERMOSILLO, Son.- El Ministerio Público Federal en Sonora, obtuvo auto de vinculación a proceso y prisión preventiva contra un hombre detenido con armas de fuego y cartuchos, de uso exclusivo de las fuerzas armadas, y posesión de narcóticos con fines de venta.

La carpeta de investigación dice que elementos de la Guardia Nacional detuvieron a Alejandro "P", en Guaymas, luego de asegurar un arma de fuego tipo fusil calibre 7.62x39 milímetros. También se le halló una pistola calibre .45 milímetros, 109 cartuchos

Aseguran en la frontera 293 kilos de cocaína

Escrito por Muralsonorense.com

Miércoles 13 de Noviembre de 2019 12:45

de diversos calibres, 64 gramos 500 miligramos de marihuana y 47 gramos 800 miligramos de metanfetamina

El Ministerio Público Federal presentó pruebas al Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en la Entidad, quien calificó de legal la detención y vinculó al imputado a proceso, imponiéndole como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa.